MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Dirección de Administración y Finanzas

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco – Iruña – Teléf. 0986-577-055

Iruña, 03 de Abril de 2.024.-

REF.: LCO Nº 01/2024 "Provisión de Almuerzo Escolar, bajo la modalidad de alimentos preparados en las Instituciones Educativas (Cocinando) ID Nº 439.607.-.----

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Dr. JUAN ENCINA PEREZ
Asunción, Paraguay

Me dirijo al señor Director a fin dejar constancia que el presente llamado ya cuenta con línea presupuestaria aprobada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Iruña para el ejercicio 2024, según el siguiente detalle:

Línea Presupuestaria									1
CLASE	PRG.	PROY	ACTIV.	U. Res.	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Presupuesto Vigente 2024
2	2	0	D.M	I.M	840	30	003	10	420.000.000.-

Acompaño con esta misiva ejemplar de aprobación del Presupuesto respectivo, aclarando que esta convocatoria ya no precisa de la autorización de la Junta Municipal, de conformidad con el Art 14 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", al contarse con existencia presupuestaria para el financiamiento de la contratación, y la modalidad de carga en el sistema se hace "ad referéndum" en razón de que el SICP no permite aun la carga de la línea.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

Lic. Juliani C. Maldaner
Directora de Administración y Finanzas